



La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2.022), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado por **GERARDO ALBERTO SAAVEDRA GUTIERREZ** En contra de **DILIA HOYOS NOGUERA** bajo la radicación No. **008-2014-00701-00** del Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, que no se llevó a cabo diligencia de remate programada para el día Miércoles 27 de Julio del 2022, a las 02:00 P.M, en virtud a que no se aportó la publicación correspondiente, de conformidad a lo estipulado en el artículo 450 del C.G.P.

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ

Profesional Universitario Grado 12 - Abogada con Funciones Secretariales

